

*Excluidos*

De conformidad con lo establecido en la base 3.5 de la convocatoria:

María Salud Trull Fernando.

Por presentación de instancia fuera de plazo:

Mercedes López Soler.  
Isabel Jorge Gómez.  
Filiberto Carbo Gregorj.

Contra la presente lista provisional, los interesados podrán reclamar en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación que se efectuará a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 15 de noviembre de 1979.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—15.260-E.

**28277** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1979, se publica anuncio de lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad mediante pruebas selectivas restringidas de diversas plazas de funcionarios provinciales. En dicha publicación se han observado los siguientes errores:

Administración general.—Subalternos: donde dice: «Telegrafista», debe decir: «Telefonista».

Administración especial.—Donde dice: «Ayudantes Sanitarios Varones» y «Ayudantes Sanitarios Femeninos», debe decir: «Sanitarios Varones» y «Sanitarios Femeninos».—En Sanitarios Varones: se lee: «Fulgencio Flores García», y debe decir: «Fulgencio Flores Garfia».—En Sanitarios Femeninos se debe incluir a «Doña Josefa Carrasco Soriano» y en Ayudantes Sanitarios se debe excluir a «Doña Josefa Carrasco Soriano».

Huelva, 12 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.855-A.

**28278** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 266, de 24 de noviembre de 1979, se publicó las listas definitivas de admitidos y excluidos, los Tribunales calificadoros y las fechas de comienzo de las pruebas para cubrir en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General (tres libres y una restringida) y tres plazas de Auxiliares de Administración General (dos libres y una restringida).

Como se observara, la convocatoria de plazas de Técnicos de Administración General ha quedado ampliada en una más, de conformidad con lo acordado por la Comisión de gobierno de esta Diputación de fecha 25 de octubre y al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria séptima del Decreto 3046/1977.

A) Convocatoria de Técnicos de Administración General.

a) Admitidos y excluidos.

Han quedado admitidos todos los solicitantes, a excepción de: Peña Mansó, Miguel Angel, por no reunir los requisitos exigidos.

b) Miembros del Tribunal calificador.

Presidente.—Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Enrique Linde Cirujano.  
Suplente: Don Francisco Vázquez Sell.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial:

Titular: Don José Ortiz Díaz.  
Suplente: Don Federico Romero Hernández.

Por la Abogacía del Estado:

Titular: Don Arturo Flores Martín.  
Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid.

Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.  
Suplente: Don Juan Márquez Delgado.

Por el Interventor de la Jorporación:

Titular: Don José Carreño Garrido.  
Suplente: Don Juan Sepúlveda Portales.

Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Rafael Barranquero Salazar.  
Suplente: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Secretario:

Titular: Don José Luis Herrero Murciano.  
Suplente: Don Juan Sánchez-Almohalla Lozano.

c) Fecha del primer ejercicio:

En turno restringido: Las pruebas selectivas de la oposición restringida darán comienzo el próximo día 9 de enero, a las nueve horas.

En turno libre: Las pruebas selectivas de la oposición libre darán comienzo el próximo día 21 de enero, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentarse en el salón de actos de la excelentísima Diputación en la fecha indicada, provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo documento no se admitirán:

B) Auxiliares de Administración General:

a) Admitidos y excluidos.

Han quedado admitidos todos los solicitantes, a excepción de don Salvador Arias Durán y don Juan M. Montiel Cuenca, por no reunir los requisitos exigidos.

b) Miembros del Tribunal calificador.

Presidente.—Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don Enrique Linde Cirujano.  
Suplente: Don Luis Fernando Plaza Escudero.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial:

Titular: Don Gonzalo del Cerro Calderón.  
Suplente: Don Francisco J. Meca González.

Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.  
Suplente: Don José Carreño Garrido.

Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Luis Pantaleón Rosa García.  
Suplente: Don Ceferino Sánchez Calvo.

Secretario:

Titular: Don Juan Márquez Delgado.  
Suplente: Don Juan Sánchez-Almohalla Lozano.

Colaborador: Don Sebastián Aguilar Martínez.

c) Fecha del primer ejercicio:

En turno libre: Las pruebas selectivas de la oposición libre darán comienzo el próximo día 20 de diciembre, a las nueve horas.

En turno restringido: Las pruebas selectivas de la oposición restringida darán comienzo el próximo día 16 de enero de 1980, a las nueve horas.

Los opositores deberán presentarse en el salón de actos de la excelentísima Diputación en la fecha indicada, provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo documento no se admitirán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente.—8.056-A.

**28279** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Capataz Caminero.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de noviembre del presente año, se publica la convocatoria de la reglamentaria oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Capataz Caminero, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Santander, incluida en el Subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,9).

Las bases de esta convocatoria estarán expuestas, también, en el tablón de anuncios de esta Corporación provincial.